

EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE MURCIA: LOS NEGATIVOS DE LA JUNTA DE INCAUTACIÓN 1937-1939*

*José Fernando Vázquez Casillas
Universidad de Murcia*

La fotografía desde su nacimiento demostró el carácter documental que poseía, y muy pronto sería utilizada con este fin. Documentar a los personajes relevantes de las diferentes épocas así como los acontecimientos de la historia pasarían a formar parte del mundo insolidado por la imagen fotográfica. De igual forma la reproducción de las obras de arte pasarían a ser tema del objetivo fotográfico; el mundo científico y cultural comprendió el importante papel que la fotografía jugaría como instrumento de incalculable valor para la conservación, documentación y catalogación de la obra de arte.¹

Su valor como documento indiscutible queda patente tanto en aquellos casos en los que la producción artística desaparece como otros en los que han sido transformada o mutilada por las diferentes intervenciones humanas, no siempre correctas, encontrando en la imagen impresa el único vínculo que nos muestra el carácter original que el artista confeccionó en dicha obra.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el fondo fotográfico del Museo de Bellas Artes de la ciudad de Murcia.

Una de las principales causas del deterioro y pérdida de la obra de arte es la generada por los conflictos bélicos, en los cuales casi siempre se produce el saqueo y el expolio de dichas obras. En este sentido reviste gran interés la labor desarrollada por aquellas personas o instituciones que dedicaron su esfuerzo a la conservación y salvaguarda del patrimonio artístico en determinados momentos críticos de la historia de España, como es el caso concreto durante la Guerra Civil española de las conocidas Juntas de Incautación promovidas por el Frente Popular.

La Junta de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia

Al año siguiente del inicio de la Guerra Civil, 1937, se creó en Murcia la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia, la cual dependía de la Junta Central del Tesoro Artístico, ubicada en ese momento en Valencia. Dicha Junta, del mismo modo que en otras regiones españolas, tendrá como principal objetivo el encargo de recopilación y salvaguarda de todos los fondos artísticos de la provincia, tanto pertenecientes a instituciones públicas como privadas, acopiando objetos de conventos, ermitas, parroquias, etc., así como de colecciones particulares. La labor realizada por esta junta abarcaba todo el conjunto artístico, fueron incautadas pinturas, esculturas y obras de orfebrería. Así como todo tipo de obras que presentaran carácter artístico. Todas las obras recogidas eran trasladadas desde su lugar de origen a la ciudad de Murcia, siendo el Museo Provincial de Bellas Artes, y posteriormente la Catedral de la misma ciudad, lugar elegido para el depósito, custodia y conservación de dichas obras.

Esta Junta desarrolló su actividad de 1937 a 1939, celebrando su primera junta el 22 de mayo de 1937, a ella asistían Emilio Peñalver (presidente), Paulo López Higuera, Justo García Soriano, Ricardo Martínez Llorente (vocales), y el pintor Pedro Sánchez Picazo (secretario), que en ese momento era el director del Museo Provincial de Bellas Artes, igualmente se nombraron a dos técnicos para el desarrollo de las actividades eligiéndose a los que en ese momento eran restauradores del mencionado museo, el escultor Juan González

Moreno y el Pintor Enrique Sánchez Alberola.² Hasta el 23 de enero de 1939, fecha de la última sesión, se celebraron veintidós sesiones.³

Con posterioridad se incorporaron junto a estos dos prestigiosos artistas murcianos otros destacados miembros del panorama artístico de la ciudad, como es el caso del pintor Luis Garay que ostentaba el cargo de conservador del Ayuntamiento de Murcia y que fue el responsable de la catalogación de las obras que iban llegando a la Catedral. En octubre de 1937 según consta en las actas ya figuraba junto con Juan González Moreno y Enrique Sánchez Alberola como técnico de las comisiones de pintura y escultura.⁴

Los documentos fotográficos incorporados a los expedientes de incautación y de la que fue autor entre otros el fotógrafo Cristóbal Belda Navarro (1900-1971), desempeñó un papel fundamental a la hora de llevar a buen puerto los cometidos de salvaguardia y custodia del patrimonio desarrollados por la Junta de Murcia, quedando de manifiesto la importancia de dichos documentos para el conocimiento de nuestro acervo artístico.

Conscientes de la importancia del documento fotográfico la junta ya pedía en su sesión de 1 de junio de 1937 fondos económicos para poder fotografiar los objetos inventariados y los edificios protegidos.⁵

También son muy ilustrativos de esta preocupación los diferentes textos que sobre peticiones realizadas por los diferentes miembros de la Junta tienen que ver con la trascendencia del hecho fotográfico:

Se expone a la consideración de la Junta comunicado en que se interesa por la superioridad la remisión del fotografías y descripción de los objetos mas destacados entre lo incautado, manifestando el Sr. López Higuera que ya entrego, personalmente fotografías y memoria de las gestiones hechas relacionado con la incautación.

Sesión del 15 de octubre de 1937.

El auxiliar técnico D. Luis Garay pide autorización a la Junta para ir haciendo fotografías de los elementos artísticos existentes, y de los que se vayan recogiendo aduciendo como razón que al hacerlas antes de instalar o almacenar los objetos; puede conseguirse un mejor resultado artístico, evitando gastos además, acordando la Junta conceder la autorización pedida, pero que antes de obtener copia alguna, de cuenta a la Junta, con la entrega de los clichés, de la labor que ejecute. Visto el precio exorbitante que en la actualidad alcanzan los materiales y el trabajo fotográfico, propone el Sr. Presidente que de momento solamente se hagan los clichés, que es lo verdaderamente interesante, y el Sr. López Higuera, propone que se pida autorización para utilizar el gabinete fotográfico de la Confederación Hidrográfica para conseguir una mayor economía; acordándose así. También se acuerda se recojan todos los clichés y copias fotográficas que se han hecho, relacionado con la incautación y que se archiven por la Junta, según esta ordenado. A petición del Sr. Sánchez Picazo, se acuerda ceder al Museo una copia fotográfica de cada cliché, para las colecciones del mencionado centro.

Sesión del 21 de octubre de 1937.

El auxiliar técnico D. Luis Garay, indica la conveniencia de hacer folletos explicativos de la labor realizada por esta Junta de intervención, ofreciéndose para hacer la parte descriptiva de las fotografías que han de ilustrar tales folletos; acordando la Junta de quedar enterada y conforme.

Sesión de 11 de mayo de 1938.

Se aprecia claramente la importancia que la fotografía adquiere en este tipo de actuaciones, tanto en cuestiones de clasificación y catalogación como en conservación y protección del patrimonio. Así como esta Junta venció todas las trabas que fueron imponiéndose como consecuencia de la escasez de la época, de la misma forma resultan muy elocuentes del trabajo fotográfico que la Junta realizó en sus diferentes actuaciones.

Cristobal Belda Navarro (1900-1971)

Cristóbal Belda comenzó su carrera de fotógrafo en el taller de Francisco Miralles.⁶ Con este aprendió el oficio; no obstante fue Cristóbal Belda un hombre preocupado por su formación tanto teórica como práctica, esto le llevó, en los años veinte, a cursar estudios de pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, esta formación artística queda patente en toda su producción fotográfica. Se incorpora por tanto a la época de grandes artistas fotógrafos de la región de Murcia, que no tuvieron nada que envidiar por su habilidad en el medio pictórico a aquellos que habían elegido ese arte para su práctica.⁷

A lo largo de su trayectoria profesional, circunscrita en más de tres décadas de trabajo, poseyó estudio fotográfico en diferentes puntos de la ciudad en los que desarrolló actividad como fotógrafo. Su galería se situó en la calle Trapería, en primer momento, pasando después a Marín Baldo, número 2 y situándose finalmente en Pascual número 12.⁸

En estos años, década de los 30 del siglo XX, la figura del fotógrafo estaba ligada directamente con el retrato, actividad muy desarrollada en las galerías que servía en su gran mayoría de sustento económico para el profesional, pero Belda no se limitó solo a esta faceta fotográfica, abarcando su trabajo fotográfico un campo más amplio; el paisaje urbano, las escenas huertanas, etc., vienen a ser imágenes muy representativas del trabajo de Belda. Igualmente, esa preocupación por lo artístico, le llevó a recopilar todo tipo de documentación de carácter histórico y artístico impresionado en viejos clichés de antiguos fotógrafos, en otras ocasiones sería él mismo quien insolará los negativos con imágenes de obras de arte, como son sus famosas fotografías de los Salzillos.⁹

Y de esta misma forma, durante los años de la Guerra Civil, realizó cientos de fotografías para la Junta de Incautación de Murcia, reproduciendo las obras que eran incautadas y depositadas, con motivo del conflicto, en el Museo de Bellas Artes de la ciudad de Murcia y posteriormente en la Catedral¹⁰. Parte de este trabajo quedó publicado, años después, en el libro de Sánchez Jara, Orfebrería Murciana, de 1950.¹¹

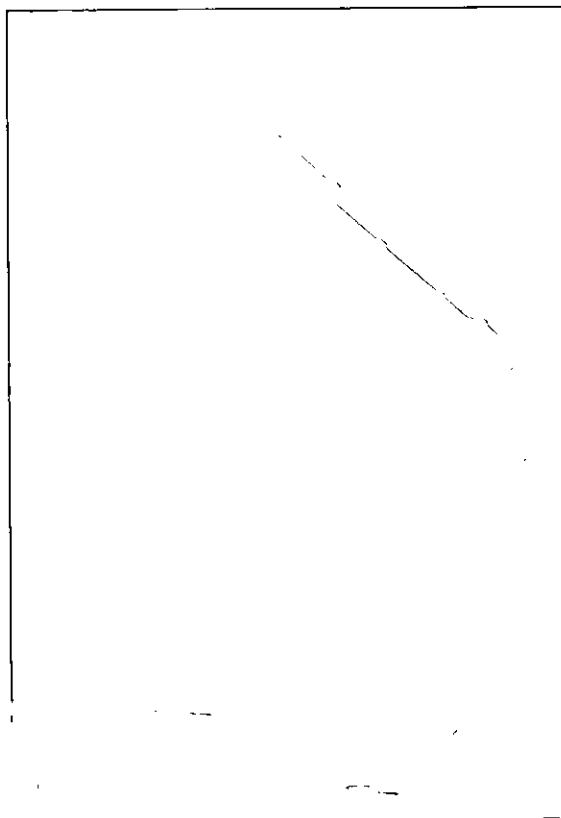
La fotografía del museo de Bellas Artes

En el museo de Bellas Artes se encuentran depositados el gran conjunto de negativos, encargados por la Junta de Incautación en la época de la Guerra Civil, estos se pueden circunscribir al periodo comprendido entre 1937 a 1939.¹² Estos negativos reproducen el patrimonio histórico artístico que la Junta reunió bajo su protección y para su salvaguarda en dicho centro, se fotografiaron pinturas, esculturas, platería, edificios, etc.,. El archivo cuenta con mil quinientos veinticuatro negativos. Correspondiendo quinientos cuatro de ellos a temas escultóricos, doscientos ochenta y cinco a pinturas, noventa y tres relacionados con temas arquitectónicos y urbanísticos, setenta y cinco a obras de platería y una treintena de ellos a otras artes decorativas.¹³ En su gran mayoría los negativos oscilan entre el 13 x 18 y el 10 x 15, encontrándose también negativos de 9,8 x 14, 5, el soporte suele ser celuloide hallándose de la misma forma en cristal, todos de gran calidad como corresponden al trabajo de Cristóbal Belda¹⁴.

Las obras presentes en estas imágenes pertenecen a diferentes colecciones y puntos de la región encontrando obras de los conventos murcianos como el de San Agustín, Santo Domingo, San Antonio, Capuchinas, Carmelitas, Santa Clara, San Francisco, Santa Isabel, Madre de Dios, Purísima, Santa Teresa, Verónicas y de iglesias como, la de San Antón, la Luz, del Pilar, de la Fuensanta, San Andrés, San Antolín, San Bartolomé, del Carmen, Santa Catalina, Santo Domingo, Santa Eulalia, San Juan Bautista, San Juan de Dios, San

Lorenzo, la Merced, San Miguel, San Nicolás, San Pedro y Catedral de Murcia, también se encuentran obras representadas de lugares como el Palacio Episcopal, Seminario de Murcia, Monasterio de San Jerónimo, Museo Salzillo, Torre-Caradoz, Iglesia del Carmen (Beniaján), Iglesia de Santa Catalina del Monte, Iglesia de Javalí Nuevo, Iglesia-Monasterio de San Jerónimo (La Ñora), Iglesia de la Puebla de Soto, Iglesia de La Raya, Iglesia de Molins (Sucina), Iglesia de Zarandona, Ermita de San Roque (Alcantarilla), Iglesia de San Pedro (Alcantarilla), Iglesia de Santa María La Real (Aledo), Iglesia de Alhama, Iglesia de Barranda, Iglesia de Calasparra, Iglesia de Campos del Río, Iglesia de El Salvador (Caravaca), Iglesia de la Vera Cruz (Caravaca), Cartagena, Iglesia de Cehégín, Iglesia de Fortuna, Iglesia de Santiago de Jumilla, Monasterio de Santa Ana Del Monte (Jumilla), Iglesia de Totana, Colegiata de San Patricio (Lorca), Iglesia Santa María. Santiago de Lorca, Clarisas de Lorca, Mercedarias de Lorca, Iglesia de Lorquí, Iglesia de Mazarrón, Iglesia de Moratalla, Iglesia de Mula, Iglesia de El Palmar, Iglesia de san Pedro del Pinatar, Iglesia de Ricote, Iglesia de Las Torres de Cotillas (Colección D'Stoup), Iglesia de Santiago de Totana, Iglesia de Villanueva del Río Segura.¹⁵

Siendo estos documentos fuente primaria para un gran numero de investigaciones tanto históricas como artísticas, y por poseer estos un valor documental y artístico en si mismos, se presenta necesario el paso de estos negativos al soporte digital, con el fin de proteger y salvaguardar tan valiosos documentos creando a la vez un banco de datos informáticos que facilite su catalogación y el consiguiente uso de los investigadores.



Museo de Bellas Artes de Murcia, vista, Archivo Fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia, fotografía Cristóbal Belda Navarro.



San Eloy, Iglesia de San Bartolomé, Murcia, de Salzillo, mediados del siglo XVIII. Archivo Fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia. Nº 487, fotografía Cristóbal Belda Navarro. En esta imagen San Eloy aun se conservaba, como en origen, en figura de vestir, encontrándose en la actualidad enlunzada.



Corona de La coronación, Santa Iglesia Catedral de Murcia, (diseño), de Antonio Herranz Matey, 1927. Archivo Fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia. Nº 299, fotografía Cristóbal Belda Navarro. La Corona en la actualidad se encuentra en paradero desconocido, desaparecida en el robo de la Catedral de 1977.

NOTAS

* Quiero dar las gracias al profesor Joaquín Canovas Belchí, por sus consejos para desarrollo de este texto, al profesor Manuel Pérez Sánchez por su ayuda en la catalogación de las piezas de Platería; igualmente a M.^a Angeles Gutiérrez García, subdirectora del Museo de Bellas Artes, por haber facilitado la consulta de los fondos y a Isabel Durante Asensio, por su colaboración en este proyecto.

1. Para una información más completa sobre el tema, véase, Freund Gisèle, *La fotografía como documento social*, Barcelona 1999.
Marie-Loup Souguez, *Historia de la Fotografía*, Madrid 1999.
2. A. M. B. A. M., A. J. I. (Archivo del Museo de Bellas Artes de Murcia, Actas de la Junta de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia, 1937-1939).
3. *Ibidem*.
4. *Ibidem*. Sesión del 15 de octubre de 1937.
5. *Ibidem*. La cantidad para esta labor era de 2000 ptas.

6. MANZANERA, María, *La Imagen Transparente. Comienzos de la fotografía en la ciudad de Murcia, 1840-1920*, Murcia 2002, p.188.
7. MANZANERA, María, "Hacia una historia fotográfica de Murcia: desde sus inicios hasta 1930", en *Murcia, 1900-1936, una época dorada de las artes*, catalogo de la exposición contraparada 18, Arte en Murcia, Murcia 1997, pp. 54-55.
8. *Ibidem*.
9. *Ibidem*.
SALINAS, Paco, "Aproximación a la Murcia fotográfica", en catalogo de la exposición contraparada 6, Arte en Murcia, Murcia 1986, p. 129.
BALLESTER Juan, "La fotografía en Murcia 1939-1956", en *Murcia, un tiempo de posguerra 1939-1956*, catalogo de la exposición contraparada 19, arte en Murcia, Murcia 1998, p. 43.
10. MANZANERA, María, ob. cit. 1997.
Díaz Burgos, Juan Manuel, *1863-1940 Fotografía en la región de Murcia, la imagen rescatada*, catalogo de la exposición, Murcia, 2001, pp. 31-32.
11. SÁNCHEZ JARA, D., *Orfebrería Murciana*, Madrid 1950.
Encontramos en ellas el gran dominio fotográfico de Belda a la hora de reproducir objetos metálicos con la dificultad que eso entraña consiguiendo que las piezas muestren su mayor expresividad y belleza.
12. Estos datos corresponden a los negativos estudiados para este texto, existiendo lógicamente dentro de este archivo fotográfico negativos correspondientes a diferentes épocas.
13. A. M. B. A. M., R. I. N. F. (Archivo del Museo de Bellas Artes de Murcia, Registro e Inventario de Negativos Fotográficos del Museo de Murcia). El resto de los negativos corresponden a imágenes de las obras propias del museo de bellas artes, así como a panorámicas de este, dichos negativos no conciernen a la época de la junta de incautación, perteneciendo estos a otros fotógrafos.
14. Es preciso hacer constar que en un gran numero de ocasiones, los sobres que protegen las fotografías aparecen rotulados con el nombre de servicio D. P. A. N.; posiblemente estas siglas correspondan a servicio de Defensa de Patrimonio Artístico Nacional, que se instauro cuando el ejercito nacional toma Murcia, desapareciendo por tanto la Junta de incautación; y aunque no figura el nombre de Belda, directamente en los sobres que conservan estos negativos, los datos confirman que la gran mayoría corresponden a este artista, no solo en las características técnicas y compositivas, sino que además un gran numero de las obras que muestran las siglas de servicio D. P. A. N. aparecen reproducidas en la mencionada obra de Sánchez Jara, donde se constata que dichas imágenes pertenecen al fotógrafo Cristóbal Belda. También en algunas ocasiones en el interior de los sobres encontramos el nombre de este fotógrafo aunque en su exterior no aparezca reflejado reproduciendo las mencionadas siglas. Por lo tanto es muy posible que a la llegada de las tropas nacionales y la consiguiente instauración del servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, estos incautaran todo el archivo fotográfico realizado durante la época de la Junta de Incautación y que estos negativos fueran clasificados por ellos colocando sus siglas en el exterior. No obstante, estos datos están todavía en estudio para su confirmación.
15. A. M. B. A. M., R. I. N. F. ob. cit.

RÉSUMÉ

Le musée des Beaux-arts contient un grand nombre de négatifs qui furent réalisés à la demande du Comité de Confiscation à l'époque de la Guerre Civile. Ces négatifs recouvrent la période allant de 1937 à 1939. Ils reproduisent le patrimoine historico-artistique que le Comité regroupa sous sa protection et pour sa sauvegarde dans ce centre. On photographia alors des tableaux, des sculptures, de l'orfèvrerie, des bâtiments, etc. Les photographies furent réalisées par le photographe Cristóbal Belda Navarro. Considérant que ces documents sont une source de premier ordre pour un grand nombre de recherches historiques ou artistiques, et considérant qu'ils possèdent une grande valeur documentaire et artistique en soi, on a considéré qu'il était nécessaire de passer ces négatifs sur support digital afin de protéger et de sauvegarder des documents d'une si grande valeur.

SUMMARY

The Fine Arts museum houses a large collection of negatives commissioned by the Embargo Board during the Spanish Civil War period which correspond to the period between 1937 and 1939. These negatives reproduce the artistic historical heritage which the Board gathered under its protection and in order to safeguard it at this museum photographs were taken of paintings, sculptures, silverware, buildings, etc. The photographs were taken by the photographer Cristóbal Belda Navarro. The fact that these documents are a primary source for much historical and artistic research and that they possess documentary and artistic value in themselves means that they must be transferred onto a digital medium in order to protect and safeguard such valuable documents.